

de la base sexta, de las bases aprobadas al efecto para cubrir, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Tibi, 10 de noviembre de 1999.—El Alcalde.

**22940** *RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 1999, de la Diputación Provincial de Barcelona, Institut del Teatre, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.*

Por Decreto del Presidente Delegado, de fecha 8 de noviembre de 1999, se han convocado los procesos selectivos correspondientes a las plazas incluidas en la oferta pública de ocupación del Organismo Autónomo Institut del Teatre (turno libre), correspondiente al año 1998, de acuerdo con el detalle siguiente:

Convocatoria IT98TL01:

Se convoca proceso selectivo, por el sistema de concurso oposición, para proveer una plaza de Técnico superior Profesor de Música, de la plantilla laboral del Institut del Teatre.

Convocatoria IT98TL02:

Se convoca proceso selectivo, por el sistema de concurso oposición, para proveer una plaza de Técnico medio Acompañamiento Instrumental Piano, de la plantilla laboral del Institut del Teatre.

Convocatoria IT98TL03:

Se convoca proceso selectivo, por el sistema de concurso oposición, para proveer una plaza de Técnico medio Fisioterapia, de la plantilla laboral del Institut del Teatre.

Convocatoria IT98TL04:

Se convoca proceso selectivo, por el sistema de concurso oposición, para proveer tres plazas de Técnico medio Bibliotecario/Documentalista, de la plantilla laboral del Institut del Teatre.

Convocatoria IT98TL05:

Se convoca proceso selectivo, por el sistema de concurso oposición, para proveer tres plazas de Subalterno, de la plantilla laboral del Institut del Teatre.

Convocatoria IT98TL06:

Se convoca proceso selectivo, por el sistema de concurso oposición, para proveer una plaza de Técnico auxiliar Informática, de la plantilla laboral del Institut del Teatre.

Convocatoria IT98TL07:

Se convoca proceso selectivo, por el sistema de concurso oposición, para proveer una plaza de Técnico auxiliar Bibliología, de la plantilla laboral del Institut del Teatre.

Las bases íntegras de esta convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 26, de 30 de enero de 1999, y están expuestas en el tablón de anuncios de este instituto (calle Sant Pere més Baix, 7, de Barcelona).

Las bases complementarias, correspondientes al turno libre de la oferta pública 1998, han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 269, de 10 de noviembre de 1999.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la última publicación de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el tablón de anuncios del Institut del Teatre (calle Sant Pere més Baix, 7, de Barcelona).

Barcelona, 11 de noviembre de 1999.—El Presidente, Manuel Royes i Vila.

**22941** *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 1999, del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 136, de 10 de noviembre de 1999, aparecen publicadas las bases y convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Guardia de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto), vacante en la plantilla de funcionarios del excelentísimo Ayuntamiento de Calzada de Calatrava (Ciudad Real).

Las instancias solicitando tomar parte en las expresadas pruebas selectivas, que deberán reunir los requisitos recogidos en las bases, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en «Diario Oficial de Castilla-La Mancha. Si no existiera coincidencia en la fecha de publicación de este anuncio en ambos diarios oficiales se considerará como día inicial para la presentación de solicitudes el siguiente al de la última publicación efectuada.

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de conformidad con lo estipulado en las bases de la convocatoria y en la normativa de aplicación.

Calzada de Calatrava, 12 de noviembre de 1999.—El Alcalde, Francisco Espinosa Espinosa.

**22942** *RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 1999, del Ayuntamiento de Errenteria, Fundación Municipal del Euskaltegi (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa», de fecha 25 de mayo de 1999, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de funcionario de carrera del Euskaltegi Municipal de Errenteria del personal laboral fijo de éste, incluido en el ámbito de la disposición adicional segunda de la Ley 16/1997, de 7 de noviembre, de modificación de la Ley de la Función Pública Vasca.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa».

Errenteria, 15 de noviembre de 1999.—La Presidenta de la Fundación, Gema Artola Olaziregi.

#### ANEXO

Escala: Administración Especial. Subescala/clase: Técnica. Plaza: Profesor de euskera. Perfil lingüístico: 4-TP.

Escala: Administración General. Subescala/clase: Administrativa. Plaza: Administrativo. Perfil lingüístico: 3.

**22943** *RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 1999, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» así como en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de las fechas que se indican, aparecen publicados los anuncios de las bases y de las convocatorias para proveer, en propiedad, las plazas que a continuación se detallan:

Dos plazas de Farmacéutico. Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superiores, de las cuales una será provista por promoción interna, «Boletín Oficial» de la provincia,

de fecha 19 de octubre de 1999, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 9 de noviembre de 1999.

Una plaza de Maestro de Educación Física. Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Medios, «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 19 de octubre de 1999, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 5 de noviembre de 1999.

Ocho plazas de Intendente de la Policía Local. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, Escala Técnica, de las cuales cuatro serán provistas por promoción interna, dos por turno libre y dos por turno de movilidad, «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 12 de noviembre de 1999.

El plazo de presentación de instancias, común para cada una de las convocatorias citadas, será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la instancia se deberá señalar el turno por el que se opta, pudiéndose presentar según la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 15 de noviembre de 1999.—La Alcaldesa, P. D. (Resolución de Alcaldía número 4.766, de 18 de septiembre de 1998), el Secretario adjunto, Francisco Javier Vila Biosca.

**22944** RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 1999, del Ayuntamiento de Mota del Cuervo (Cuenca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 130, de 10 de noviembre de 1999, se han publicado las bases que han de regir el proceso selectivo para proveer dos plazas de funcionarios administrativos de Administración General, por concurso oposición, por promoción interna, y una plaza de funcionario Ordenanza municipal, Escala de Administración General, subescala Subalterna, por oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Mota del Cuervo, 16 de noviembre de 1999.—El Alcalde.

**22945** RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 1999, del Ayuntamiento de Vinarós (Castellón de la Plana), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 50, de fecha 26 de abril de 1999, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.501, de fecha 24 de mayo de 1999, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir mediante el sistema de oposición una plaza de Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo objeto de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Vinarós, 17 de noviembre de 1999.—El Alcalde, Jacinto Moliner Meseguer.

## UNIVERSIDADES

**22946** RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 1999, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca y Archivos.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.2.e) de la misma, resuelve convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca y Archivos de la Universidad de Burgos, con sujeción a las siguientes

### Bases de convocatoria

#### 1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir seis plazas de la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca y Archivos de la Universidad de Burgos por el sistema general de acceso libre.

1.2 A las presentes pruebas selectivas les serán de aplicación: La Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y las bases de esta convocatoria.

1.3 El programa que ha de regir las pruebas es el que figura en el anexo I de la presente convocatoria.

1.4 El procedimiento de selección será el de concurso-oposición. El desarrollo del proceso selectivo es el que figura en el anexo II de la presente convocatoria.

#### 2. Requisitos de las aspirantes

2.1 Para ser admitido a las presentes pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los requisitos generales de acceso a la Función Pública y en particular:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación legalmente establecida.
- c) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el ejercicio de las funciones propias de la plaza objeto de esta convocatoria.
- d) Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Bachiller Superior o Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de segundo grado o equivalente o tener aprobadas las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años.
- e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas por sentencia judicial firme.

2.2 Todos los requisitos exigidos deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

#### 3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán hacerlo constar mediante instancia, que se facilitará en el Registro General de la Universidad de Burgos (edificio del Hospital del Rey-Rectorado), y en la Subdelegación del Gobierno de Burgos. También podrá ser utilizado el modelo oficial aprobado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública. A la instancia se acompañará una fotocopia del documento nacional de identidad.

3.2 La presentación de solicitudes se hará en el Registro General de la Universidad de Burgos (edificio del Hospital del Rey-Rec-